



RESOLUCIÓN N° 8

La Plata, 27 de enero de 2022.

Atento la necesidad de actualizar los valores de los formularios de certificados de Anemia Infecciosa Equina y de la Libreta Sanitaria Equina;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar los siguientes valores para los medios de certificación citados en el exordio, a partir del 2 de febrero de 2022 **a.** Talonario de certificados de AIE de 25 unidades: Valor para profesionales adquirentes: pesos setecientos cincuenta (\$ 750). **b.** Libreta Sanitaria Equina: Valor para profesionales adquirentes: pesos quinientos (\$ 500).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, notifíquese y comuníquese a los Distritos y archívese.

Dr. Mario Jouglard
Tesorero

Dr. Osvaldo Rinaldi
Presidente